

# *Hacer las cosas correctas*

Es nuestra forma de actuar en PwC

*Código de Conducta*



# ***Esto es PwC Experience, expresado en nuestro Código de Conducta***

Actuamos con profesionalidad.

Hacemos negocios con integridad.

Trabajamos juntos y reflexionamos acerca de cómo prestamos nuestros servicios.

Protegemos nuestra reputación y la de nuestros clientes.

Tratamos a las personas y al entorno con respeto.

Nos comportamos de forma socialmente responsable.

Tenemos en cuenta la dimensión ética de nuestras acciones.



# **Poniendo nuestros valores en acción**

Nuestros valores:

Excelencia, Trabajo en equipo y Liderazgo

## **Demostramos Excelencia**

- Proporcionamos el servicio prometido y creamos valor, tratando de superar las expectativas de nuestros clientes y profesionales.
- Logramos la excelencia mediante la innovación, el aprendizaje y la agilidad.

## **Desarrollamos el Trabajo en equipo**

- Las mejores soluciones surgen trabajando con colegas y clientes.
- El trabajo en equipo eficaz exige relaciones sólidas, respeto y compartir.

## **Inspiramos Liderazgo**

- Somos líderes con los clientes, con las personas y en las ideas.
- El liderazgo nos exige tener coraje, visión e integridad.



# Nuestro Código de Conducta

PwC es la firma de servicios profesionales líder del mundo.

Los auditores, consultores, asesores fiscales y abogados de PwC actuamos como asesores profesionales:

- Ayudamos a nuestros clientes a **solucionar problemas complejos** relacionados con su actividad y tratamos de incrementar su capacidad para crear valor, gestionar los riesgos y mejorar los resultados.
- Como asesores, desempeñamos un papel importante en el funcionamiento de los mercados mundiales de capitales. Nos enorgullecemos de que **nuestros servicios aporten valor**, ya que ayudan a aumentar la transparencia, fiabilidad y consistencia de los procesos empresariales y de negocio. Para tener éxito, debemos crecer y desarrollarnos como personas y como empresa. Nuestros valores **-Excellencia, Trabajo en equipo y Liderazgo-** nos ayudan a lograrlo.

PwC cumple todas las normas profesionales, leyes, reglamentaciones y políticas internas aplicables. Pero como estas no regulan todos los patrones de comportamiento, contamos además con un Código de Conducta para todas las firmas miembro de PwC. Este Código nos lleva a vivir nuestros valores en el día a día y a que PwC Experience sea una realidad. Asimismo, el Código sirve de marco de referencia para que las firmas de PwC establezcan políticas territoriales específicas que contemplen los aspectos locales.

Cada uno de los profesionales de PwC debemos conocer y comprender no sólo las pautas contenidas en el Código, sino también los valores en los que están basadas. Pero, sobre todo, **debemos cumplir con la letra y el espíritu de este Código** y ayudar a los demás a hacerlo. Se nos anima a plantear cualquier duda o problema a través de los canales apropiados.

El Código nos orienta acerca de las normas de integridad y conducta profesional, pero es imposible prever todas las situaciones a las que podemos enfrentarnos. Por eso, no sustituye la responsabilidad y exigencia de juzgar rectamente y de pedir consejo sobre la conducta profesional adecuada. Se recomienda acudir a los responsables de las diferentes materias relacionadas con la conducta personal en busca de orientación y apoyo adicional cuando tengamos duda acerca de alguna norma o criterio. Somos una empresa sólida porque compartimos nuestro conocimiento y nuestra experiencia.



# **Protegemos el buen nombre de PwC**

Nuestros clientes y compañeros **confían en nuestra competencia e integridad profesional**, cualidades sobre las que se apoya nuestra **reputación**. Nosotros creamos y mantenemos dicha reputación.

Tratamos de prestar **servicios únicamente a aquellos clientes** que tenemos capacidad de atender, que valoran nuestros servicios y **que cumplan los estándares de ética e integridad**.

Cuando nos dirigimos a un público que, razonablemente, espera que hablemos en representación de PwC, **manifestamos la opinión de nuestra firma** y no la propia.

Utilizamos **todos los recursos** de PwC y de nuestros clientes, incluyendo los recursos físicos, intelectuales y electrónicos, **de forma responsable y profesionalmente adecuada**, y únicamente con fines lícitos y permitidos.

# **Nuestro comportamiento profesional**

Prestamos servicios profesionales conforme a las políticas de PwC y a las correspondientes normas técnicas y profesionales.

Ofrecemos solamente aquellos servicios que podemos prestar y nos esforzamos por entregar como mínimo aquello a lo que nos hemos comprometido, tratando de superar las expectativas del cliente cuando es posible.

Competimos activamente utilizando sólo métodos legales y éticamente aceptables.

Cumplimos con nuestras obligaciones contractuales, informando sobre nuestros servicios y cobrando por ellos de manera honesta.

Respetamos la confidencialidad y privacidad de nuestros clientes, nuestros profesionales y de todos aquellos con quienes nos relacionamos. Cumplimos con la normativa, la reglamentación aplicable y las normas profesionales con el objetivo de mantener apropiadamente la confidencialidad y privacidad de la información.

Procuramos evitar los conflictos de interés. Pero en caso de que se presenten, analizamos si los intereses de las partes pueden protegerse implementando los procedimientos adecuados.

Valoramos mucho nuestra independencia de criterio. Hacemos honor a la confianza que depositan en nosotros nuestros clientes y otros grupos de interés, cumpliendo las disposiciones establecidas por las autoridades competentes y las normas profesionales, que están destinadas a permitirnos desarrollar nuestra actividad con la objetividad necesaria. En nuestro trabajo nos aseguramos de que nuestra independencia no se vea comprometida, o pueda percibirse como tal. Hacemos frente a las circunstancias que menoscaben o parezcan menoscabar nuestra objetividad.

Cuando nos enfrentamos a problemas difíciles, o que suponen un riesgo para PwC, consultamos con las personas indicadas de nuestra firma antes de actuar. Seguimos las pautas establecidas para efectuar consultas de carácter técnico y administrativo.

Consideramos inaceptable solicitar, aceptar, ofrecer, prometer o pagar sobornos.

# ***Respetamos a los demás***

Tratamos a nuestros compañeros, clientes y otras personas con quienes nos relacionamos profesionalmente **con respeto, dignidad, ecuanimidad y cortesía**.

Nos enorgullecemos de la diversidad de quienes componen nuestra firma y consideramos tal diversidad como una ventaja competitiva que debe ser alimentada y extendida.

Estamos comprometidos con el mantenimiento de **un ambiente de trabajo libre de discriminación, acoso y represalias**.

Tratamos de compatibilizar el trabajo con la vida privada y ayudar a los demás a hacerlo.

**Invertimos** en la mejora continua de nuestras habilidades y capacidades.

**Proporcionamos** a nuestros profesionales **un entorno seguro de trabajo**.



## **Actuamos de forma ética**

**Apoyamos los derechos humanos fundamentales** y evitamos participar en actividades económicas abusivas y contrarias a los derechos humanos.

**Actuamos de forma socialmente responsable** de acuerdo con las leyes, los usos y las costumbres de los países en los que operamos, y contribuimos de manera responsable al desarrollo de la comunidad.

**Aspiramos a** actuar reduciendo al mínimo **el impacto medioambiental de nuestra actividad profesional**.

**Promovemos** el apoyo a **actividades benéficas, educativas y de servicio a la comunidad**.

Estamos **comprometidos** a apoyar los **esfuerzos internacionales y locales para eliminar la corrupción y el delito económico**.

# Nuestra responsabilidad

*El Código de Conducta de PwC define la forma de comportarnos y desarrollar nuestra actividad en diversos escenarios y situaciones. El Marco para la Adopción de Decisiones Éticas complementa el Código y nos ayuda a resolver las cuestiones que se planteen.*

Cada uno de nosotros debe aplicar el Código de Conducta y las políticas de PwC de manera consistente y adecuada, así como ayudar a los demás a hacerlo. Cuando se denuncie o existan sospechas de algún incumplimiento de nuestro Código de Conducta, se tomarán medidas para investigar y, si corresponde, corregir la situación.

Se nos alienta a informar y expresar nuestras inquietudes y a hacerlo con imparcialidad, honestidad y respeto. En PwC tenemos el compromiso de proteger a nuestros profesionales contra las represalias y los miembros del equipo directivo deben actuar si les llegase información acerca de alguna situación irregular.

Quienes infrinjan el Código o las políticas y procedimientos de PwC serán sometidos a medidas disciplinarias, que pueden llegar hasta el despido. Tales medidas se aplicarán también a cualquiera que ordene o apruebe las infracciones o tenga conocimiento de ellas y no actúe inmediatamente para corregirlas.

Estamos comprometidos a actuar con espíritu de colaboración entre las firmas de PwC y a alcanzar unos objetivos comunes como empresa. Ante cualquier duda respecto a la conducta profesional en proyectos internacionales, siempre han de seguirse las políticas establecidas del país en el que actuamos. Si no estamos satisfechos con la solución adoptada tras el proceso previsto dentro de la firma del país de que se trate, debemos buscar una solución dentro de nuestro país de origen. Los líderes de los países involucrados considerarán posteriormente si la solución es adecuada.

# ***Marco para la adopción de decisiones éticas***

Para actuar de forma correcta, cada uno de nosotros debemos seguir estos pasos y formularnos las siguientes preguntas:

## ***Identifica el hecho, decisión o problema***

¿Se me pide algo que, a mi juicio, puede ser incorrecto?

¿Me he enterado de alguna conducta posiblemente ilícita o no ética por parte de otros, ya sean de PwC o de una empresa cliente?

¿Tengo que tomar una decisión y no estoy seguro acerca de cómo actuar desde el punto de vista ético?

## ***Reflexiona antes de decidir***

Resume y clarifica a qué problema te enfrentas.

Pregúntate: ¿Cuál es el motivo de mi dilema?

¿Cuáles son las alternativas y consecuencias?

¿Quiénes pueden verse afectados?

¿A quién puedo pedir consejo?

## ***Decide cómo actuar***

Determina tu responsabilidad.

Analiza todos los hechos y datos pertinentes.

Mira qué políticas o normas profesionales de PwC debes aplicar.

Evalúa los riesgos y estudia qué puedes hacer para minimizarlos.

Plantéate cuál es la mejor acción posible.

Consulta de nuevo a la persona adecuada.

## ***Valida tu decisión antes de actuar***

Analiza las cuestiones éticas que debes considerar.

Aplica los valores de PwC a tu decisión.

Asegúrate de haber considerado las políticas de PwC, la legislación y las normas profesionales.

Pide a personas competentes su opinión acerca de tu decisión.

## ***Actúa con confianza***

Comunica la decisión y tus razonamientos a los interesados.

Reflexiona acerca de lo que has aprendido y compártelo con los demás.



# **10 preguntas para actuar éticamente**

*Ante cualquier situación o actuación nueva o que te plantea dudas, pregúntate:*

- 1.** *¿Va contra las normas profesionales o de PwC?*
- 2.** *¿Es lo correcto?*
- 3.** *¿Es legal?*
- 4.** *¿Tendrá un efecto negativo para mí o para PwC?*
- 5.** *¿Quién más puede verse afectado por esto (otras personas dentro de PwC, clientes, yo mismo, etc.)?*
- 6.** *¿Me sentiría avergonzado si los demás se enterasen de cómo he decidido actuar?*
- 7.** *¿Existe una solución alternativa que no plantee un conflicto ético?*
- 8.** *¿Qué pasaría si fuese divulgado a través de los medios de comunicación?*
- 9.** *¿Qué pensaría una persona razonable?*
- 10.** *¿Podré dormir tranquilo?*

Más información: [www.pwc.es](http://www.pwc.es)





**pwc**

PwC ayuda a organizaciones y personas a crear el valor que están buscando. Somos una red de firmas presente en 158 países con más de 180.000 profesionales comprometidos en ofrecer servicios de calidad en auditoría, asesoramiento fiscal y legal y consultoría. Cuéntanos qué te preocupa y descubre cómo podemos ayudarte en [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

© 2013 PricewaterhouseCoopers S.L. Todos los derechos reservados. "PwC" se refiere a PricewaterhouseCoopers S.L, firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited; cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.